

SESIONES ORDINARIAS  
2000  
ORDEN DEL DIA N° 864

---

COMISION DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO  
URBANO

Impreso el día 14 de septiembre de 2000

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2000

SUMARIO: Seminario "Hábitat en los nuevos contextos económico-sociales", a realizarse el 2 y 3 de octubre de 2000 en la Ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. De Bariazarra y otros. (5.321-D.-2000 )

Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado De Bariazarra y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización del seminario "Hábitat en los Nuevos Contextos Económico-Sociales" a realizarse el 2 y 3 de octubre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de septiembre de 2000.

*Roberto R. De Bariazarra. — Carlos A. Courel. — Alfredo H. Villalba. — Manuel J. Baladrón. — Omar E. Becerra. — Guillermo E. Corfield. — Agustín Díaz Colodrero. — Bárbara I. Espínola. — Teresa H. Ferrari de Grand. — Fernanda Ferrero. — Blanca A Saade. — Liliana E. Sánchez. — José L. Saquer. — Luis A Sebriano Chaparro. — Rosa E. Tulio.*

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### DECLARA:

De interés parlamentario la realización del seminario "Hábitat en los nuevos contextos económico-sociales", promovido por el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo y organizado por la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, el Consejo Nacional de la Vivienda y la Universidad Torcuato Di Tella, a realizarse los días 2 y 3 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires, en la sede del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios, en el salón "Eva Perón" del edificio del Correo Central.

*Roberto R. de Bariazarra. — Omar E. Becerra. — Norma A. Miralles de Romero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara*

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Urbano, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado De Bariazarra y otros señores diputados, por el que se declara de interés parlamentario la realización del seminario "Hábitat en los nuevos contextos económico-sociales" a realizarse el 2 y 3 de octubre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Roberto R. de Bariazarra.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La vivienda y el desarrollo urbano son temáticas que interanalizadas entre sí, hacen al mejoramiento del hábitat y por ende a la calidad de vida de la gente.

El seminario en cuestión promueve el debate entre la sociedad y el mercado dentro de la situación del hábitat y la vivienda como ejes principales de la problemática actual.

Los aspectos más sobresalientes de las tendencias mundiales en el proceso de desarrollo están constituidos por la globalización de la economía y paralelamente, la liberalización del mercado, la orientación hacia el predominio del mercado y la preocupación por las cuestiones ambientales.

Considerando que la ciudad es un hecho social, producto de la resolución de las tensiones de poder entre los distintos grupos, a mayor evolución de las sociedades democráticas, es menor la desigualdad en la distribución de los costos y beneficios de la gestión urbano-ambiental.

La evolución social observable en las distintas culturas de punta nos muestran que la participación de todos los sectores interesados en negociaciones que contemplen los aportes de los distintos grupos, da resultados más ricos y sustentables que los alcanzados en resoluciones corporativas, la avaricia insaciable de la apropiación de las plusvalías del crecimiento urbano ha llevado al verdadero caos urbano, donde deja de ser el hombre el verdadero protagonista de la ciudad.

El seminario en cuestión tiene como eje de debate la relación entre la gestión del sector público y las demandas actuales, las estrategias posibles para el financiamiento del hábitat urbano, incorporando como alternativa de gestión la integrada entre sectores públicos y privados.

Es por ello señor presidente que proponemos la aprobación del presente proyecto.

*Roberto R. de Bariazarra. — Omar E. Becerra. — Norma A. Miralles de Romero.*